UAGro

Universidad de calidad con inclusión social

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA No. 1

PROTOCOLO SANTARIO PARA EL REGRESO A CLASES CICLO ESCOLAR 2021-2022

DIRECTORIO

M.E. MA. DEL PILAR PASTOR DURÁN
Directora

M.S.P. GUILLERMINA VALERIANO ENSALDO
Subdirectora de Planeación y Evaluación

M.S.P. MA. DEL REFUGIO ORNELAS MARTÍNEZ
Subdirectora de Funciones sustantivas

M.S.P. MIRIAM SALGADO LUCENA
Subdirectora Administrativa y de Control Escolar

M.C MIRNA ERÉNDIRA TORRES CASTAÑÓN
Coordinadora de investigación

LIC. MARGARITA L. CAMERO HERRERA
Coord. de Servicio Social y Vinculación

M.C KARINA POBLETE LÓPEZ
Coordinadora de Atención a Estudiantes

M.E ALMA I. MIRANDA SOTELO
Coordinadora de Tutorías

Consejo Académico:

M.C. Blanca Luz Cuevas Reyes
M.C. Mirna Eréndira Torres Castañón

Comisión de Elaboración y Revisión:

M.E. Ma. del Pilar Pastor Durán
M.S.P. Ma. del Refugio Ornelas Martínez

Julio 2021

COMISIÓN DE SALUD

M.E. MA. DEL PILAR PASTOR DURÁN
Directora

M.S.P. MA. DEL REFUGIO ORNELAS MARTÍNEZ
Subdirectora de Funciones sustantivas

M.S.P. MIRIAM SALGADO LUCENA
Subdirectora Administrativa y de Control Escolar y miembro del Comité de Protección Civil.

M.C MIRNA ERÉNDIRA TORRES CASTAÑÓN
Consejera Académica

M.C. BLANCA LUZ CUEVAS REYES
Consejera Académica

M.C KARINA POBLETE LÓPEZ
Coordinadora de Atención a Estudiantes y miembro del Comité de Protección Civil.

M.C. APOLINAR RAMOS GARCIA
Delegado sindical del STAUAG de la Esc. Sup. de Enfermería No. 1

LIC. TIMOTEO AGUERO
Representante de la delegación del STAISUAGro de la Esc. Sup. de Enfermería No. 1

INTRODUCCIÓN

A más de un año de la pandemia por la COVID-19 la humanidad ha dado respuestas diversas para superar esta crisis sanitaria. La primera acción global para reducir la trasmisión del nuevo coronavirus fue el distanciamiento físico de las personas. La aparición de vacunas específicas contra SARS-CoV-2, a finales de 2020, dio esperanza para ver el fin de la fase aguda de esta epidemia

La Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) y la Escuela Superior de Enfermería N. 1 desde el inicio de la pandemia se involucró en la protección de trabajadores y estudiantes de la institución y, solidaria como siempre, de la población guerrerense. En concordancia con las pautas generales emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, la UAGro y la Escuela Superior de Enfermería N. 1, ha elaborado en distintos momentos las recomendaciones sanitarias para la protección de la salud de su comunidad.

Paralelo a la campaña para mitigar la pandemia, la Escuela continuó con sus actividades en áreas esenciales. Las actividades educativas pasaron a ser virtuales y así se dio continuidad a los semestres escolares. El reto fue la conectividad de profesores y estudiantes. A través de la plataforma de *Google Education* se logró que alto número de estudiantes continuaran con sus actividades docentes.

Las actividades administrativas se realizaron mayoritariamente en línea y con el mínimo de personal de forma presencial. En todos los casos en los que las actividades fueron presenciales se siguió el Protocolo de Seguridad Sanitaria “La UAGRo saludable y segura” publicado en la página oficial de la UAGro.

En semanas recientes, la semaforización de riesgo de transmisión del nuevo coronavirus ha clasificado a muchas entidades del país, incluido el estado de Guerrero, como de *Riesgo Bajo* (semáforo verde). Autoridades sanitarias y escolares promueven el retorno paulatino a las actividades educativas. Para

mantener el semáforo verde es necesario que haya menos del 50% de ocupación hospitalaria por COVID-19 y al menos un mes con ocupación baja estable

Considerando que lo más importante es la salud y la protección sanitaria de toda la comunidad universitaria tanto estudiantes, docentes, personal administrativo, personal de intendencia, así como la población que solicita algún servicio y, en ninguna circunstancia, se le pondrá en riesgo, el Plan establece los lineamientos, estrategias y recomendaciones generales adaptadas a las condiciones particulares de la Escuela Superior de Enfermería No. 1, para un regreso a clases gradual, seguro, escalonado, bien organizado y que considere, tanto la situación actual y futura del entorno como la prioridad institucional. Los protocolos tendrán que considerar aspectos tales como: Garantizar el uso de materiales de protección en las instalaciones, Proceso de sanitización y limpieza de espacios, Redefinición de las características y tipo de servicios a otorgar, Reacomodo de los espacios y, en su caso, mobiliario respetando la sana distancia, definición de horarios escalonados y reubicación del personal, de manera que se garantice la seguridad sanitaria de todos.

Es necesario recalcar que la pandemia no ha terminado, se encuentra en una fase de baja transmisión y no es posible, hasta el momento, conocer cuando se declarará superada la pandemia. En este sentido, es posible que los lineamientos y recomendaciones generales de este documento pudiesen cambiar de acuerdo a la situación epidemiológica nacional, estatal o local.

Ahora la UAGro ha desarrollado los lineamientos y recomendaciones generales que permitan el regreso a clases presenciales con dos principios: responsabilidad y seguridad.

Regreso responsable. Basamos nuestras acciones en la evidencia científica generada durante el desarrollo de la pandemia, mismas que han adoptado las autoridades sanitarias y educativas federales. En el caso de la UAGro, la Comisión

de Salud, mandatada por el H. Consejo Universitario, propone el regreso voluntario y paulatino de estudiantes acorde a las políticas públicas. Ofrece certidumbre a trabajadores con comorbilidades mediante la evaluación de su inmunidad contra SARS-CoV-2. Existe la posibilidad de suspender el regreso a clases presenciales en función de la evolución de la pandemia.

Regreso seguro. Seguirán vigentes las acciones universales de protección contra SARS-CoV-2: sana distancia, uso obligatorio de cubrebocas e higiene frecuente de manos o uso de gel antimicrobiano. Como medida adicional, la UAGro evaluará las condiciones físicas y tecnológicas de sus instalaciones para garantizar espacios ventilados, sin uso de aires acondicionados y con aforo de personas que permitan la sana distancia. Serán suspendidas ceremonias y reuniones masivas en las escuelas y centros de trabajo. Se implementará un sistema de vigilancia epidemiológica para la detección oportuna de casos sospechosos de COVID-19 en universitarios. El objetivo es garantizar las mejores condiciones para el regreso paulatino de trabajadores y estudiantes a las actividades sustantivas y adjetivas de la universidad.

Regreso responsable y seguro

La acción primordial que se pretende es el regreso responsable y seguro a las actividades educativas, de investigación, extensión y vinculación de la UAGro. Las características de este regreso responsable y seguro son: retorno paulatino y escalonado a las actividades, mantenimiento de las medidas universales de seguridad e higiene anti-COVID-19 y la modalidad educativa híbrida.

Retorno paulatino y escalonado a las actividades

La preparación de las condiciones en las áreas de gestión y administración centrales, en las unidades académicas y administrativas es la actividad previa al reinicio del ejercicio docente. En este sentido, los funcionarios, trabajadores

académicos, administrativos y de intendencia serán los primeros en asistir a los centros laborales con la finalidad de evaluar la pertinencia del regreso a las actividades. Para esto se propone que los directivos y comités de salud, protección civil, y área de infraestructura elaboren un diagnóstico de cada unidad académica o administrativa para solicitar los insumos indispensables y así garantizar las mejores condiciones para el regreso. Más a adelante

Medidas universales de seguridad e higiene anti-COVID-19

Serán mantenidas las recomendaciones vigentes para evitar el contagio por el nuevo coronavirus:

1. Sana distancia, mantener 1.5 metros como distancia mínima entre personas.
2. Uso obligatorio de cubrebocas y cubrir el estornudo con la parte anterior del codo.
3. Uso de espacios ventilados para las actividades.
4. Lavado frecuente de manos con agua y jabón, o uso de alcohol-gel
5. Evitar el saludo de mano, abrazo o beso.
6. Suspender cualquier tipo de ceremonias o reuniones
7. Solicitar apoyo psicológico al *Call Center* COVID-19 de la UAGro

Modalidad educativa híbrida y actividades docentes

La pandemia obligó a la modalidad de enseñanza por internet y redes sociales en sus diferentes formatos. Ahora, con la semaforización de Riesgo Bajo, el regreso con predominio de la enseñanza presencial en la universidad será paulatino. Por lo que se propone la modalidad educativa híbrida, esto es, la

combinación de la forma tradicional de la enseñanza presencial en aula y actividades educativas *on-line*.

Dada la diversidad de la población estudiantil y docentes con la que se cuenta en la escuela el comité de salud, los Docentes y estudiantes se determinó que este semestre las unidades de aprendizaje teóricas se desarrollen de manera virtual, si no es posible por cuestiones de conectividad, la alternativa será clases presenciales con grupos reducidos en días alternos y las unidades de aprendizajes practicas se desarrollen de manera presencial en grupos reducidos de 8 personas por laboratorio en días alternos, por horarios y realizando una programación por grupo. En relación a las asesorías *individuales o colectivas* de estudiantes es posible la combinación de estas acciones, según las necesidades de profesores y estudiantes.

DIAGNOSTICO DE LA UNIDAD ACADEMICA

Como se mencionó, el *Protocolo sanitario para el regreso responsable y seguro* pretende garantizar las mejores condiciones para trabajadores y estudiantes para el retorno a las actividades docentes.

Por lo anterior expuesto se realizó un diagnóstico de los espacios físicos y de factores de riesgo en la población universitaria de nuestra institución.

La escuela Superior de Enfermería No. 1, tiene una matrícula de 917 estudiantes legalmente inscritos en el nivel de licenciatura y en el nivel técnico 272 mismos que tienen una cobertura vacunación hasta el septiembre del 2021 de acuerdo a lo que se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla 1

COBERTURA DE VACUNA COVID-19 DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ENFERMERIA No1									
Matricula total de estudiantes de licenciatura	Primeras dosis			Segundas dosis			Dosis unica	Total de estudiantes con esquema completo	Total de estudiantes con solo una dosis
	Pfizer	AstraZeneca	Sinovac	Pfizer	AstraZeneca	SinoVac	CanSino		
917	58	403	37	45	387	37	175	644	29

Fuente: Cuestionario Diagnostico para el regreso seguro.

Grafica 1

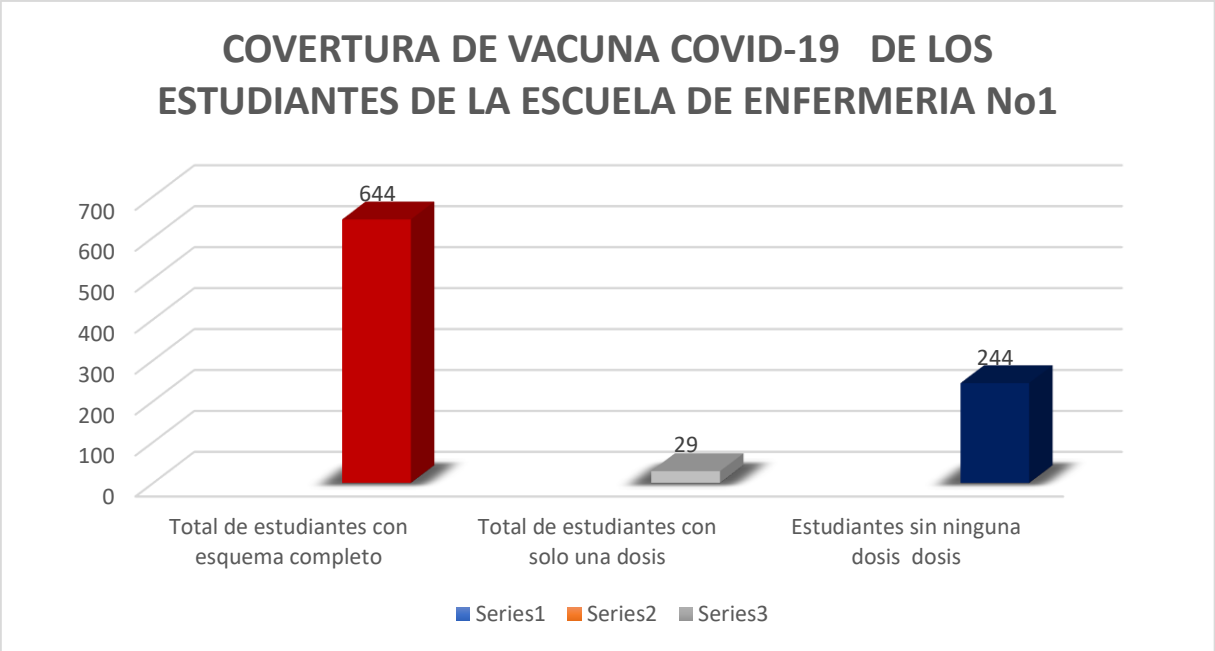

Fuente: Cuestionario Diagnostico para el regreso seguro.

Grafica 2

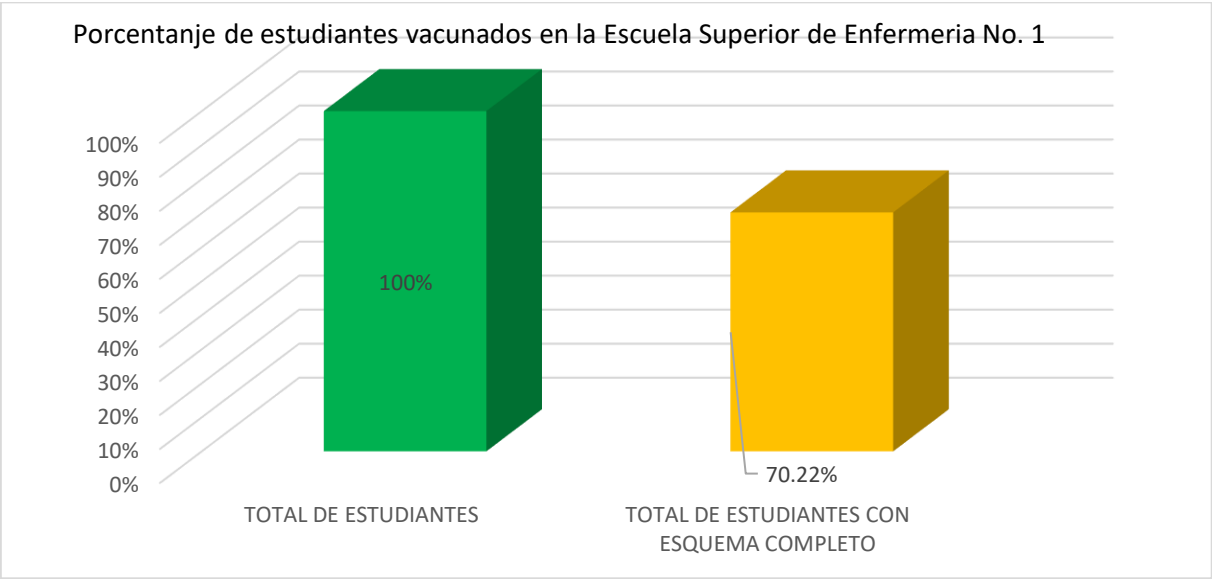

Fuente: Cuestionario Diagnostico para el regreso seguro.

Grafica 3

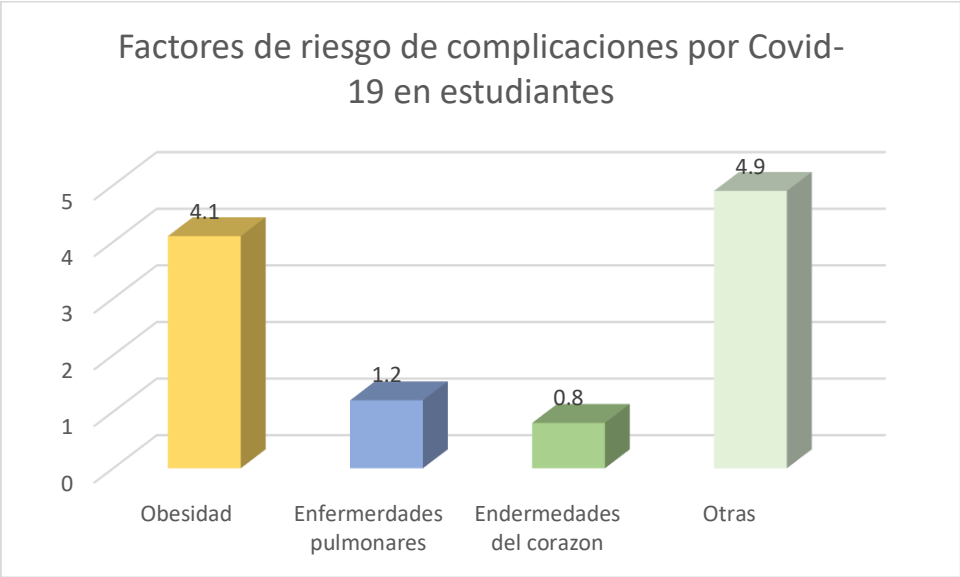

Fuente: Cuestionario Diagnostico para el regreso seguro

Tabla 2

COBERTURA DE VACUNA COVID-19 DEL PERSONAL DOCENTE DE ENFERMERIA No1									
TOTAL DE PERSONAL DOCENTE	Primeras dosis			Segundas dosis			Dosis unica	Total de docentes con esquema completo	Se ignora
	Pfizer	AstraZeneca	Sinovac	Pfizer	AstraZeneca	SinoVac	CanSino		
53	23	2	0	23	2	0	7	33	20

Grafica 4

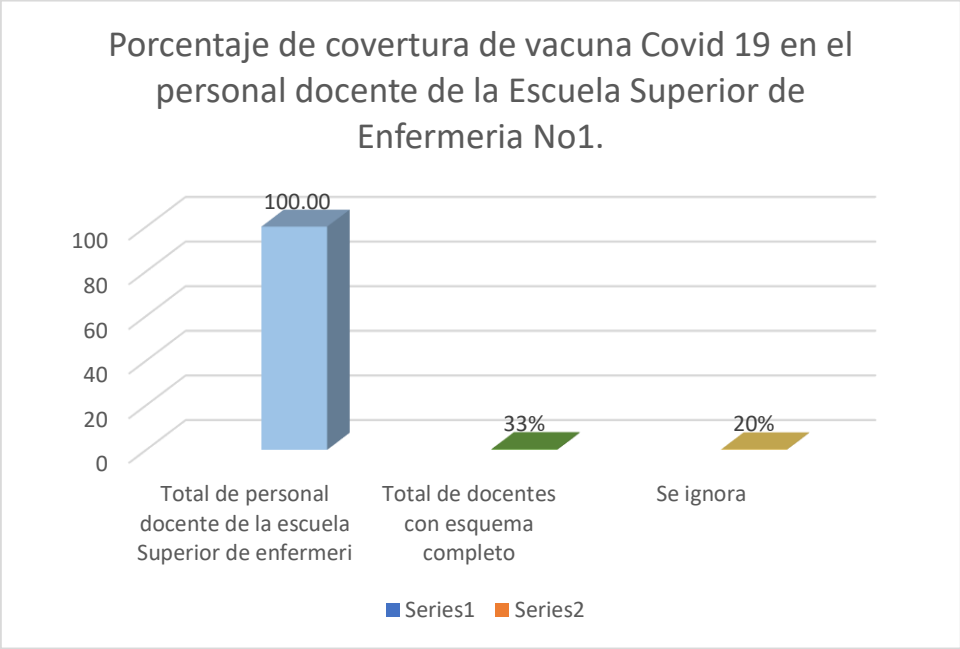

Fuente: Cuestionario Diagnostico para el regreso seguro

Grafica 5

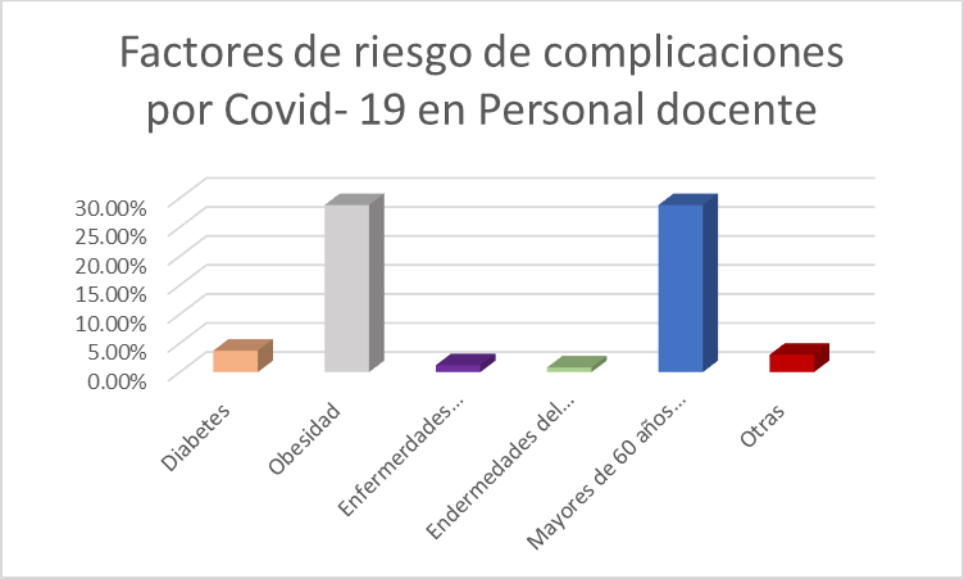

Fuente: Cuestionario Diagnostico para el regreso seguro

Grafica 6

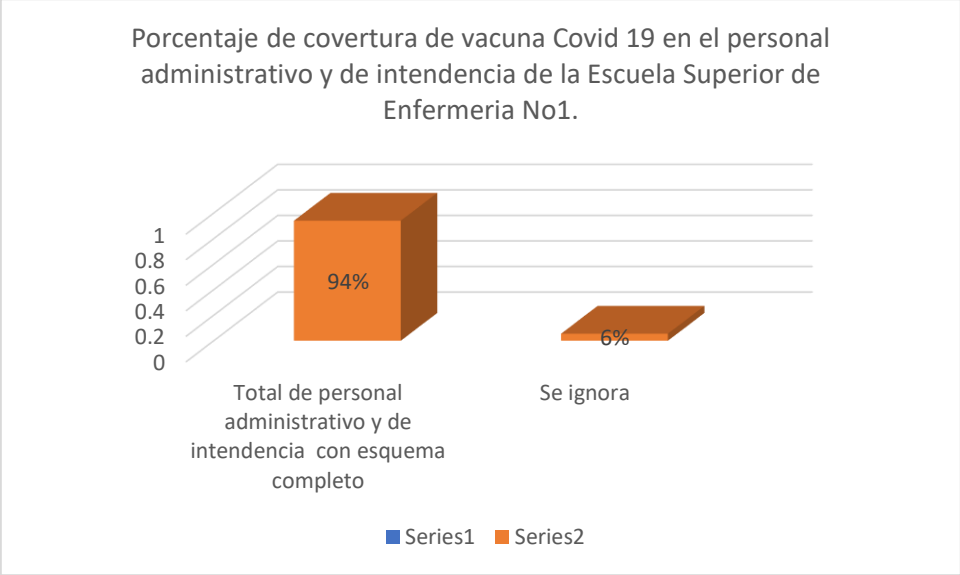

Fuente: Cuestionario Diagnostico para el regreso seguro

ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

Con base al diagnóstico de la Escuela Superior de Enfermería N. 1, será posible planear y priorizar el acondicionamiento físico y tecnológico que se requiere. Se realizo una limpieza y desinfección exhaustiva de todas las áreas de la escuela y se realizó el reacomodo de los espacios y, en su caso, mobiliario respetando la sana distancia.

CONDUCTAS DE CONVIVENCIA EN LA ESCUELA.

Es medida general la práctica de las acciones universales de protección e higiene contra COVID-19 en todas las instalaciones de la escuela. Algunas medidas adicionales que se espera se conviertan en hábito positivo son las siguientes:

INGRESO A LAS INSTALACIONES

Se instalará en la entrada principal un filtro sanitario de acceso en el que de manera obligada se realizarán las siguientes acciones**:**

- Verificará que toda persona que ingrese a la institución educativa porte cubrebocas.

- Sanitización a toda persona que ingrese a la institución educativa.

- Aplicación de gel antibacterial para la higiene de manos.

- Toma de temperatura con termómetro digital infrarrojo para la detección oportuna de alguna persona que presente temperatura elevada.

- Indicar a toda persona que se higienice sus zapatos con el tapete sanitizante.

- Breve interrogatorio sobre síntomas o contacto con personas que hayan tenido síntomas o hayan sido diagnosticadas como positivas para el COVID19.

- Colocar infografía alusiva a los síntomas de COVID-19 al ingresar a la Institución Educativa. Así como del adecuado lavado de manos, estornudo de etiqueta, uso correcto de cubrebocas y del cuidado de la sana distancia.

- Solamente se permitirá el ingreso a los alumnos, docentes, personal administrativo, de intendencia y población que requiera algún servicio que no cuenten con los síntomas característicos de COVID-19.

- Si se presenta alguna persona con fiebre, tos y dificultad para respirar, que refiera contacto con personas diagnosticadas como casos sospechosos, probables o confirmados de COVID-19 se canalizará a las instancias medicas correspondientes, evitando el ingreso a las instalaciones de la institución.

Medidas de sana distancia:

- Mantener la distancia física de 1.5 metros en las filas de ingreso a través del filtro sanitario y en todo momento.

- Separar los puntos de entrada y de salida para minimizar el contacto entre las personas.

- Procurar que la entrada y la salida de los alumnos sea en flujos unidireccionales.

- Respetar las señalizaciones de sana distancia.

INGRESO A LAS AULAS DE CLASE.

Para establecer una sana distancia y disminuir la probabilidad de contagios, se establecerá un mecanismo de asistencia alternada, a través de un esquema de rotación de personas, de esta manera siempre se dispone de personal para continuar la actividad académica, administrativa y de servicios de la unidad, y los estudiantes podrán avanzar en su formación académica.

- Se verificará que, en las áreas académicas y administrativas, así como en las áreas comunes permanezca únicamente el número de personas que garantice guardar la sana distancia indicada por las autoridades sanitarias, para ello la unidad habrá de precisar el número de personas que pueden permanecer en cada espacio.

- Reacomodo de los espacios y, en su caso, mobiliario respetando la sana distancia.

- Favorecer la ventilación natural y la corriente de aire en espacios comunes o de mayor concentración de personas.

- No se utilizarán aires acondicionados

- Contar con un kit de limpieza desinfectante y gel antibacterial en cada espacio académico, para aplicar en superficies de contacto, por los propios usuarios al cambio de cada sesión

- Deberá existir información alusiva a los procesos establecidos para el regreso y mantener informada a la comunidad sobre las medidas que deberán adoptar, para su seguridad, durante su permanencia en las instalaciones. Antes del regreso a clases se publicará en redes sociales las

medidas de higiene y sana distancia que haya previsto para salvaguardar a la comunidad estudiantil.

Para garantizar la salud de la comunidad se recomiendan las siguientes medidas de prevención e higiene para protección personal:

- El lavado de manos antes de iniciar y al término de cada clase, o cualquier actividad.

- Aplicar obligatoriamente el estornudo y tos de etiqueta.

- Promover que la comunidad no comparta herramientas de trabajo y objetos personales.

- Exhortar a la comunidad respetar todas las medidas de higiene y protección en el transporte público y en el trayecto de la casa a la escuela.

- Recomendar a la comunidad no tocarse la cara, con énfasis en nariz, boca y ojos.

- Evitar el uso de accesorios (joyería, corbatas), así como de barba y bigote ya que pueden ser un depósito de virus y microorganismos

INGRESO A LOS LABORATORIOS*.*

- Uso obligatorio de cubrebocas quirúrgico o N95 cubriendo nariz y boca, por estudiantes y profesores.

- Sanitización a toda persona que ingrese al laboratorio.

- Aplicación de gel antibacterial para la higiene de manos.
- No se utilizarán aires acondicionados.

- Solo entraran grupos 8 personas por laboratorio en días alternos, por horarios y realizando una programación por grupo.
- Respetar los horarios de cada docente.

INGRESO A ESPACIOS ADMINISTRATIVOS.

Respetar las indicaciones de sana distancia mínima de 2 metros. No se utilizarán aires acondicionados. Uso obligatorio de cubrebocas.

- Contar con un kit de limpieza desinfectante y gel antibacterial en cada espacio académico, para aplicar en superficies de contacto, por los propios usuarios al cambio de cada sesión.

- Garantizar que las actividades administrativas se lleven a cabo en condiciones adecuadas de ventilación con entrada y salida de aire del exterior

- Contar con depósitos suficientes de productos desechables y de uso personal, procurando la limpieza continua de los mismos.

EN ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y ALIMENTACIÓN.

- Evitar aglomeración de personas.

- Prohibir la venta de alimentos en las instalaciones.

- Al final de las actividades programadas de la jornada, abandonar las instalaciones a la brevedad.

SANITIZACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

A través de la Subdirección Administrativa y del comité de Protección Civil establecerán un programa permanente de sanitización con base a la movilidad propia de la comunidad.

- Una vez desocupado un espacio se deberá sanitizar todo el espacio utilizado, garantizando que este limpio para ser utilizado por otro grupo de estudiantes previo a su ingreso.

- Garantizar que las actividades académicas y administrativas se lleven a cabo en condiciones adecuadas de ventilación con entrada y salida de aire del exterior, no utilizar aire acondicionado.

- Contar con depósitos suficientes de productos desechables y de uso personal, procurando la limpieza continua de los mismos.

Sistema de vigilancia epidemiológica en la UAGro

El sistema de monitoreo de COVID-19 iniciará paralelamente al inicio paulatino de actividades académicas y administrativas, y será de mayor relevancia y utilidad en la fase de regreso paulatino a clases presenciales. El objetivo es tener información de eventos relacionados con casos posibles de COVID-19 para la prevención o detección de brotes en unidades académicas y de gestión para la toma de decisiones.

El monitoreo en la comunidad universitaria se basará en cuatro componentes: medición de anticuerpos contra SARS-CoV-2 para identificar focos rojos potenciales de transmisión del virus; notificación de casos sospechosos de COVID-19 en estudiantes y personal de la UAGro; y evaluación de riesgo por comorbilidades de profesores en las dos ciudades con mayor concentración de estudiantes, y acción ante un caso confirmado de COVID-19.

1. *Medición de anticuerpos contra SARS-CoV-2.* Mediante muestreo aleatorio de estudiantes se hará el monitoreo a través de estudios de laboratorio específicos para la identificación de anticuerpos contra el virus. El LabDIS de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la UAGro establecerá el mecanismo para este fin. La identificación del monitoreo incluirá: unidad académica muestreada, fecha del monitoreo, número y tipo de persona examinada, tipo de estudio hecho, número y porcentaje de resultados positivos.

2. *Notificación de casos sospechosos de COVID-19.* Cada miembro de la comunidad activará los mecanismos para el conocimiento inmediato de casos confirmados o sospechosos de COVID-19 en cualquier integrante de la comunidad, y de la notificación inmediata a la dirección de la escuela o unidad administrativa. La notificación de casos contendrá: edad y sexo del caso; tipo de universitario afectado; tipo de confirmación del diagnóstico; fechas de inicio de síntomas y diagnóstico; número estimado de universitarios que tuvieron contacto con el caso.

3. *Medición de anticuerpos contra SARS-CoV-2* en profesores con comorbilidades consideradas de riesgo para COVID-19, estará disponible a los docentes que lo soliciten. Los resultados de este examen de laboratorio servirán para dar certidumbre y confianza al profesor para participar en clases presenciales. El LabDIS de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la UAGro establecerá el mecanismo para este fin.

4. Confirmación de un caso de COVID-19. Notificación inmediata del caso confirmado a las autoridades de salud. Suspensión temporal (14 días) de actividades escolares o de gestión en la unidad involucrada.

UAG

Mi saber al servicio de la salud del pueblo

ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA No. 1